

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2012, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, por la que se emplaza a los posibles interesados en el procedimiento núm. 2063/2010 ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, sito en Plaza Nueva, 10, de Granada, se ha interpuesto por don Dante Ignacio Leyva de la Hiz recurso contencioso-administrativo núm. 2063/2010, contra Resolución de fecha 7 de julio de 2010, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, que resolvía solicitud del actor sobre concesión de beca para incentivos de áreas de conocimiento, publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de octubre de 2012.- El Secretario General, Francisco Andrés Trigueros Ruiz.